

107370

012

Guayaquil, Febrero 01 del 2017.

Señora.

PATRICIA LORENA CABRERA MOREJON
Ciudad.-

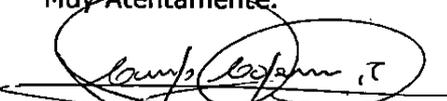
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSMANLIM S.A. (CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA)**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, **ABOGADO VIRGILIO JARRIN ACUNZO**, el **20 de Diciembre del 2.001**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **4 de Marzo de 2.002**.

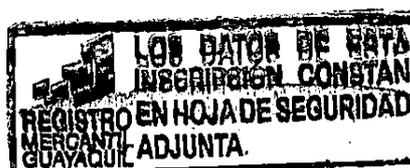
Muy Atentamente.


CARLOS VICENTE CABRERA MOREJÓN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE**, de la Compañía **CONSMANLIM S.A. (CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA)**, para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, Febrero 01 del 2017.


PATRICIA LORENA CABRERA MOREJÓN
PRESIDENTE
C.C. No. 0912178092



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.694
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSMANLIM S.A. (CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA)**, a favor de **PATRICIA LORENA CABRERA MOREJON**, de fojas 5.932 a 5.935, Registro de Nombramientos número 1.630.

ORDEN: 4694

.....

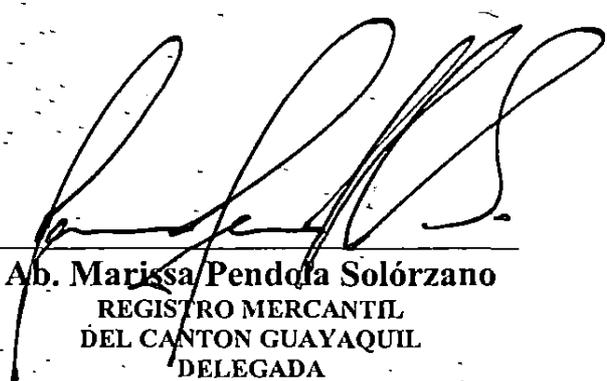
.....

.....

.....

Guayaquil, 13 de febrero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendofa Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0030185

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RÉCIBIDO

Hora: 10:30 Firma: JMN